



PROTOCOLO COVID-19 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN SECO ORGANIZADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES DE HUARTE PARA LA TEMPORADA 2021/22

ENTRADA A LAS INSTALACIONES:

- El acceso a las instalaciones se realizará por la puerta habitual:
 - ◆ Inst. D. Ugarrandia: puerta habitual con el carné de abonado/a y/o usuario/a. Será obligatorio pasar el carné por los tornos de lo contrario no se podrá acceder. No está autorizada entrada a las instalaciones utilizando la puerta del bar.
 - ◆ Frontón Toki Alai: puerta de acceso a las gradas del frontón.
 - ◆ Campo de Fútbol de Areta: puerta habitual
- Se recomienda el acceso únicamente de la persona inscrita en la actividad quedando los y las acompañantes en el exterior de las instalaciones.
- El acceso se realizará con mascarilla.

LAVADO DE MANOS:

- Antes de acceder a las instalaciones deportivas será obligatorio el lavado de manos, que se realizará con los dispensadores de gel ubicados en la puerta de entrada de cada una de las instalaciones deportivas (Ugarrandia, campo de fútbol, Toki Alai).

SALIDA DE LAS INSTALACIONES:

- Actividades deportivas ubicadas en las instalaciones deportivas Ugarrandia: salida por la puerta de entrada a las instalaciones.
- Actividades ubicadas en el frontón Toki Alai: se saldrá por la puerta de cancha.
- Entrenamientos en el campo de fútbol de Areta: puerta de acceso al skate y/o puerta de acceso al Paseo del Arga.

Los padres y madres que quieran recoger a sus hijos deberán hacerlo en las puertas de salida indicadas en el momento que finalicen las actividades. Se ruega puntualidad.

VESTUARIOS / ASEOS

- Cada alumno/a podrá dejar su abrigo y demás pertenencias dentro de una bolsa o mochila en el propio espacio deportivo (sala, frontón, pista, graderío c.f) en las zonas establecidas para ello. En tal caso deberá acudir preparada para su práctica deportiva.
- Se recomienda no dejar objetos de valor. El Servicio de Deportes no responderá de los objetos personales que puedan extraviarse.
- Si en Ugarrandia algún usuario/a quisiera utilizar el vestuario, se habilitarán exclusivamente los vestuarios masculinos 1, 3 y 7 (ubicado detrás de las instalaciones de tenis y pádel) y los vestuarios femeninos 2, 4 y 8 (ubicado detrás de las instalaciones de tenis y pádel). **LOS VESTUARIOS GENERALES, 5 Y 6, ESTÁN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LOS USUARIAS/AS DE PISCINAS (CURSILLOS Y CITA PREVIA).**
- Se podrá acceder a los aseos habilitados en todas las instalaciones deportivas. En Ugarrandia, los aseos disponibles serán los ubicados en el vestuario 1-4. **LOS SERVICIOS UBICADOS EN LOS VESTUARIOS GENERALES, 5 Y 6 SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE PARA LOS USUARIOS/AS DE PISCINAS.**

MATERIAL DEPORTIVO / DESINFECCIÓN / VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS

- En las actividades de adultos, por razones de higiene, se recomienda que cada persona inscrita en la actividad traiga su propia ESTERILLA para realizar la actividad física en el suelo. No se podrá dejar ninguna esterilla en la instalación, y deberá limpiarse y desinfectarse en casa después de cada sesión.
- El material utilizado en cada sesión aportado por el Servicio de Deportes se desinfectará después de cada clase. En las actividades de adultos, el usuario/a antes de finalizar su sesión desinfectará el material que ha utilizado.
- Las especificaciones que tenga cada actividad deportiva con respecto al material deportivo a traer o bien cedido por el Servicio Municipal de Deportes, serán comunicadas a través de su monitorado.

USO DE LA MASCARILLA

- Es obligatorio el uso de la mascarilla para todas las personas inscritas en las actividades en seco (escuelas deportivas y juveniles-adultos) en los siguientes momentos:
 - . Entradas y salidas a la instalación deportiva.
 - . En todo desplazamiento por la instalación deportiva.
 - . En el momento de dejar el material y prepararse para la práctica deportiva.
- DURANTE LA PRÁCTICA DEPORTIVA: El uso de la mascarilla dependerá de la normativa publicada por las autoridades competentes. En estos momentos la normativa establece que la mascarilla es obligatoria en las actividades de baja intensidad. A este respecto ,

se entenderán actividades de baja intensidad aquellas donde la frecuencia respiratoria no es alta y, por tanto, el uso de mascarilla no dificulta una respiración mínima saludable

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS CLASES

- El monitorado registrará diariamente la asistencia de los participantes a las actividades.

PROTOCOLO ANTE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19

- Los síntomas del COVID-19 son los siguientes:
 - Tos seca, estado febril, dolor de garganta, fatiga, sensación de falta de aire.
 - En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.

Siempre que una persona inscrita presente síntomas compatibles con el Covid-19, esta se trasladará a una zona o espacio de vigilancia diferenciado para minimizar el contacto con otras personas, y se avisará a la familia, o bien se esperará a que finalice la clase.

RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS

- Colaborar en la concienciación y respeto de las normas.
- En ningún caso acudir a las actividades deportivas y/o instalaciones deportivas si se presentan síntomas compatibles con el Covid 19, o que se encuentren en aislamiento o en período de cuarentena domiciliaria. Si se detecta incumplimiento de esta indicación desde el Servicio Municipal de Deportes se tomarán las medidas necesarias.
- Informar de la condición de vulnerabilidad si se da el caso.
- Acudir a la actividad con mascarilla y lavarla diariamente.
- Puntualidad.
- Evitar aglomeraciones.